

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 5.856/2010

De conformidad con el artículo 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, y una vez informada por la Comisión Especial de Cuen-

tas de 27 de mayo de 2010, se expone al público la Cuenta General del ejercicio 2009, por un plazo de 15 días, durante los cuales y 8 más los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En Villa del Río, a 31 de mayo de 2010.- El Alcalde, Bartolomé Ramírez Castro.